

VISTO:

Nota presentada por la Secretaría de Desarrollo Humano, Educación, Cultura y Deportes; y-

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Secretaria solicita se dispongan los recursos necesarios para solventar los gastos que se ocasionen con el fin de llevarse a cabo el **Cierre del programa "Colonia Municipal de Verano - 2024 - Adultos Mayores"** actividades de recreación, deporte y esparcimiento en período estival, con la participación de adultos de la tercera edad de nuestra ciudad;

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde acceder a lo solicitado;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a abonar los gastos que se ocasionen con el fin de llevarse a cabo el **Cierre del programa "Colonia Municipal de Verano - 2024 - Adultos Mayores"** actividades de recreación, deporte y esparcimiento en período estival, con la participación de adultos de la tercera edad de nuestra ciudad;

CUADRO DE GASTOS CIERRE COLONIA ADULTOS MAYORES		
MOTIVO	PROVEEDOR	MONTO
Alimentos	EL VIEJO ALMACEN S.R.L Cuit: 30-66049706-0	\$ 588.530,00
Verduleria	CATRINACIO ROBERTO Cuit: 20-22137592-1	\$ 16.000,00
TOTAL		\$ 604.530,00



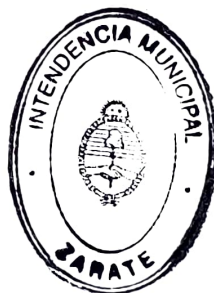
*Intendencia Municipal
de Zárate*

ARTÍCULO 2º.- El gasto dispuesto en el artículo 1º, deberá afectarse a Jurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social - Programa 52: Cultura y deporte - Actividad: 11 - Adultos mayores; Fuente de financiamiento: 110 de Origen Municipal; Partida: 2.1.1.0 - Alimento para personas; del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento la Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Humano, Educación, Cultura y Deportes, Contaduría, Tesorería, Subsecretaría de Asuntos Judiciales, y Dirección de Compras, regístrese y archívese. -

MUNICIPALIDAD SECRETARIA

Iván R. Gómez Gerez
Secretario de Desarrollo Humano,
Educación, Cultura y Deportes



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: ...1.7.3